

RECOMENDACION A23-2

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN GLOBAL PARA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (GASeP)

CONSIDERANDO que la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) tiene por objetivo primordial el proveer a las Autoridades de Aviación Civil de los Estados miembros una estructura adecuada, dentro de la cual puedan discutirse y planearse todas las medidas requeridas para la cooperación y coordinación de las actividades de aviación civil;

CONSIDERANDO que una de las funciones de la Comisión es propiciar y apoyar la coordinación y cooperación entre los Estados de la Región para el desarrollo ordenado y la mejor utilización del transporte aéreo dentro, hacia y desde Latinoamérica;

CONSIDERANDO que la CLAC propicia la implementación de acuerdos colectivos de cooperación técnica en Latinoamérica en el campo de la aviación civil con miras a obtener la mejor utilización de los recursos disponibles;

CONSIDERANDO que en el seno de la CLAC se viene implementando, como política permanente, la “Cooperación Horizontal” y gestionando el apoyo mutuo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos de los Estados miembros;

CONSIDERANDO que el Grupo Regional AVSEC/FAL CLAC/OACI, en su Séptima Reunión acordó poner en consideración de los Estados y dentro de su Programa de Trabajo, la conformación de un Grupo de Tarea sobre el Plan Regional de Seguridad de la Aviación con el objeto de dar seguimiento a la aprobación en implantación del GASeP y procurar el cumplimiento de sus objetivos; y

CONSIDERANDO las conclusiones de la Conferencia Regional NAM/CAR y SAM sobre Seguridad de la Aviación para las Américas y el Caribe (Ciudad de Panamá, Panamá, julio de 2018)

LA XXIII ASAMBLEA DE LA CLAC

RECOMIENDA:

Que los Estados miembros tengan en cuenta la Declaración de la Conferencia Regional sobre Seguridad de la Aviación y su Apéndice de Conclusiones que apuntan a cooperar en acciones comunes, mediante la implementación del Plan Global para la Seguridad de La Aviación (GASeP) de la OACI.

“DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA GAsEP NAM/CAR y SAM”

La Conferencia regional sobre seguridad de la aviación civil para las Américas y el Caribe NAM/CAR Y SAM realizada en la Ciudad de Panamá, Panamá, 24 al 27 de julio de 2018 para “Abordar los desafíos comunes conjuntamente con las mejores prácticas mediante la implementación del Plan global para la seguridad de la aviación (GAsEP) de la OACI”, los participantes en la Conferencia (Estados, organizaciones internacionales y regionales y la industria) acordaron lo siguiente:

Reconocer que la hoja de ruta regional de seguridad de la aviación es un documento vivo que contribuye a la implementación efectiva del GAsEP por los Estados y otros involucrados en las regiones NAM/CAR y SAM;

Designar al Grupo Regional AVSEC/FAL la responsabilidad para mantener actualizada la hoja de ruta regional en coordinación con las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI, y otras entidades involucradas según sea necesario;

Comprometerse a trabajar con el objetivo compartido y común de lograr los cinco resultados clave prioritarios del GAsEP en las regiones NAM/CAR y SAM, en el plazo establecido en el Apéndice A de la hoja de ruta regional;

Reconocer que los cinco resultados prioritarios del GAsEP definen un objetivo positivo cuyo logro representa un mejoramiento cualitativo de la seguridad de la aviación mundial;

Solicitar a la OACI, el compromiso de actualizar la información sobre las actividades de USAP-CMA, sobre todo cómo se desarrollará el CMA, incluyendo factores e indicadores de cómo los Estados pueden avanzar en las diferentes categorías de auditorías de acuerdo a sus resultados alcanzados;

Desarrollar en las Regiones NAM/CAR y SAM un sistema de coordinación entre los Estados, las partes interesadas y la OACI en materia de auditorías y examen por homólogos a través de la elaboración e implementación de planes de rectificación a nivel nacional y regional para corregir las carencias y vulnerabilidades identificadas, incluyendo la instrucción y la orientación sobre el aseguramiento y el control de la calidad;

Solicitar a la OACI, mejorar el proceso USAP-CMA para proporcionar información fiable y actualizada sobre la implementación efectiva de las medidas de seguridad de la aviación;

Apoyar la iniciativa de la OACI “Ningún país se queda atrás”, los Estados, organizaciones regionales y partes involucradas, en coordinación con las Oficinas Regionales NACC/SAM de la OACI, se comprometen a brindar su apoyo a los otros Estados y entidades, según fuera necesario, para la implementación y cumplimiento de la Hoja de Ruta;

Monitorear a través de las Oficinas Regionales de la OACI la implementación de la Hoja de Ruta en las Regiones NAM/CAR y SAM, realizando informes periódicos del avance de las entidades regionales pertinentes, por ejemplo, el AVSECFALRG y la reunión de Directores Generales de las Regiones NAM/CAR y SAM, sobre la base de la información recibida de los Estados con respecto a la ejecución de la Hoja de Ruta;

Trabajar conforme a la Resolución 2309 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones respectivas de la Asamblea de la OACI bajo el liderazgo de la OACI; y

Respaldar la hoja de ruta de seguridad de la aviación NAM/CAR y SAM adjunta que se examinó en Panamá.

Apéndice

Conclusiones de la Conferencia regional NAM/CAR y SAM sobre Seguridad de la Aviación para las Américas y el Caribe para abordar los desafíos comunes mediante la implementación del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) de la OACI

(Ciudad de Panamá, Panamá, 24 al 27 de julio de 2018)

1. La Hoja de ruta regional para para Norteamérica, Centroamérica y Caribe, y Sudamérica (NAM/CAR y SAM) sobre seguridad de la aviación recibió el respaldo de la Conferencia regional NAM/CAR Y SAM sobre seguridad de la aviación para las Américas y el Caribe para abordar los desafíos comunes mediante la implementación del Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP) de la OACI que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, Panamá, 24 al 27 de julio de 2018. Los participantes en la conferencia (Estados, organizaciones internacionales y regionales y la industria) acordaron lo siguiente:
2. El Apéndice A de la Hoja de ruta toma en consideración las particularidades regionales y refleja las acciones/tareas de seguridad de la aviación, así como las responsabilidades y resultados proyectados relacionados con las acciones prioritarias (Pas) del GASeP, bajo las siguientes cinco (5) resultados prioritarios clave:
 - a. Aumentar la conciencia de los riesgos y la respuesta ante ellos
 - b. Desarrollar una cultura de la seguridad y la capacidad humana
 - c. Perfeccionar los recursos tecnológicos y fomentar la innovación
 - d. Mejorar la vigilancia y el aseguramiento de la calidad
 - e. Incrementar la cooperación y el apoyo
3. Esta Hoja de ruta es un documento “vivo” alineado con el GASeP, y toma en consideración las decisiones y directivas reguladoras relevantes de la OACI.
4. La Hoja de ruta regional NAM/CAR y SAM reunirá de forma conjunta a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI, los Estados, Organizaciones regionales y entidades involucradas, de manera íntegra y en un esfuerzo coordinado para reforzar la colaboración Inter-regional y regional en seguridad de la aviación. El principal objetivo de esta Hoja de ruta es asistir e instar a todos los involucrados de NAM/CAR y SAM para trabajar de forma colaborativa orientados a hacia una implementación efectiva de las acciones/tareas acordadas para alcanzar los objetivos del GASeP, el cumplimiento del Anexo 17, y la sostenibilidad del sistema global y regional de la seguridad de la aviación utilizando al Grupo Regional NAM/CAR y SAM AVSEC/FAL como el foro principal (en coordinación con otras entidades/grupos/foros relevantes) para promover el compartir la información entre los involucrados.
5. Con OACI, todos los Estados, las organizaciones regionales y los involucrados cumpliendo sus responsabilidades en la implementación de la Hoja de ruta, el nivel sostenible de protección y seguridad de las operaciones de la aviación civil contribuirá la prevención de pérdida de vidas humanas, económicas, financieras y otras. Un sistema de aviación robusto provee un ambiente favorable para el crecimiento económico y el desarrollo en los Estados NAM/CAR y SAM.
6. El Apéndice A de esta Hoja de ruta será revisado y actualizado en coordinación con el Grupo Regional AVSEC/FAL de las Oficinas Regionales NAM/CAR y SAM de la OACI (en cooperación con otras entidades apropiadas) tomando en consideración las amenazas específicas existentes y emergentes a la seguridad de la aviación en la región, evoluciones mayores en el sistema de aviación, así como el GASeP y sus futuras enmiendas.

7. El Grupo Regional AVSEC/FAL tomando en consideración los recursos disponibles de los Estados y las entidades involucradas debería apoyar el desarrollo de Planes nacionales de acción detallados para asegurar la implementación efectiva de las acciones y tareas respectivas de la Hoja de ruta.
8. Para apoyar la iniciativa de la OACI “Ningún país se queda atrás”, se insta a los Estados, organizaciones regionales y partes involucradas, en coordinación con las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI, a brindar su apoyo, según fuera necesario, a otros Estados y entidades que lo necesiten, para la implementación de la Hoja de ruta regional.
9. Los Estados deberían determinar e implementar las acciones y tareas relevantes dando prioridad y considerando sus áreas de mayor riesgo para dar cumplimiento a las normas del Anexo 17. A fin de asistir con esta priorización, los estados podrían obtener información de la Declaración del Contexto mundial de riesgo para la seguridad de la aviación de la OACI, los resultados de las auditorías USAP de la OACI, y la retroalimentación de las Oficinas Regionales acreditadas a los Estados NAM/CAR y SAM.
10. El Grupo Regional AVSEC/FAL trabajará con las Oficinas Regionales acreditadas a los Estados NAM/CAR y SAM para colaborar con los Estados, organizaciones regionales, y las partes involucradas para apoyar la implementación efectiva de la Hoja de ruta.
11. Las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI monitorearán la implementación de la Hoja de Ruta Regional NAM/CAR y SAM, y proveerán informes periódicos del progreso a las entidades regionales pertinentes, por ejemplo, al Grupo Regional AVSEC/FAL y a la reunión de Directores Generales de las Regiones NAM/CAR y SAM, sobre la base de la información recibida de los Estados con respecto a la ejecución de la Hoja de Ruta.
12. Las autoridades nacionales competentes en seguridad de la aviación en las Regiones NAM/CAR y SAM deberían asegurar que las acciones y tareas de la Hoja de ruta implementada en todos los Estados está de acuerdo con los planes de acción detallados que serán desarrollados por los Estados:
 - Aumentar la conciencia de los riesgos y la respuesta ante ellos. Comprender el riesgo es esencial para que las políticas y medidas sean efectivas, acordes y sostenibles. La realización de evaluaciones de los riesgos ayudará a identificar deficiencias y vulnerabilidades, que luego se podrán abordar con urgencia de la manera más práctica posible y con un uso óptimo de los recursos.
 - Desarrollar una cultura de la seguridad y la capacidad humana. La promoción de una cultura eficaz de la seguridad es fundamental para lograr buenos resultados en materia de seguridad de la aviación. Se debe desarrollar una cultura fuerte de la seguridad desde los niveles más altos de la dirección y dentro de cada organización. Para que la seguridad de la aviación sea eficaz, es requisito esencial contar con personal bien instruido, motivado y profesional.
 - Perfeccionar los recursos tecnológicos y fomentar la innovación. Promover y aplicar mejores soluciones tecnológicas y técnicas innovadoras puede proporcionar las herramientas para acrecentar la eficacia de la seguridad de la aviación y al mismo tiempo garantizar la eficiencia operacional.
 - Mejorar la vigilancia y el aseguramiento de la calidad. Contar con procesos eficaces de vigilancia y control de la calidad a nivel mundial, nacional y local resulta fundamental para garantizar el mantenimiento y la eficacia de la seguridad de la aviación.

- Incrementar la cooperación regional y el apoyo. El aumento de la colaboración entre las oficinas regionales NAM/CAR y SAM de la OACI y entre los Estados, organizaciones regionales y entidades involucradas permitirá alcanzar los objetivos clave de seguridad de la aviación con mayor rapidez y eficiencia.
13. Adicionalmente, la Conferencia Regional NAM/CAR y SAM también acordó desarrollar un sistema coordinado de auditorías y examen por homólogos a través de la elaboración e implementación de planes de rectificación a nivel nacional y regional para corregir las carencias y vulnerabilidades identificadas, incluyendo la mejora de la instrucción y la orientación sobre el aseguramiento de la calidad entre los Estados de las Regiones NAM/CAR y SAM, y otras entidades involucradas.
 14. Además, se acordó que la OACI debería trabajar para mejorar el proceso USAP-CMA a fin de proporcionar información fiable y actualizada sobre la implementación efectiva de las normas de seguridad de la aviación.
 15. Finalmente, se acordó trabajar conforme a la Resolución 2309 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones respectivas de la Asamblea de la OACI bajo el liderazgo de la OACI; y respaldar la hoja de ruta de seguridad de la aviación NAM/CAR y SAM adjunta que se examinó en Panamá.

HOJA DE RUTA REGIONAL PARA PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE, Y SUDAMÉRICA (NAM/CAR Y SAM)

METAS GLOBALES

(tal como se plantean en el preámbulo del Apéndice A del GAsEP – aprobado por el Consejo de la OACI)

- a) Para 2020, 80% de los Estados superan el 65% de aplicación eficaz
- b) Para 2023, 90% de los Estados superan el 80% de aplicación eficaz
- c) Para 2030, 100% de los Estados superan el 90% de aplicación eficaz

METAS DE LAS REGIONES NAM/CAR Y SAM

- a) Para 2020, 80% de los Estados superan el 70% de aplicación eficaz
- b) Para 2023, 90% de los Estados superan el 85% de aplicación eficaz
- c) Para 2030, 100% de los Estados superan el 90% de aplicación eficaz

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
AUMENTAR LA CONCIENCIA DE LOS RIESGOS Y LA RESPUESTA ANTE ELLOS	1.1 Examinar periódicamente el cuadro mundial de amenaza y aumentar la divulgación del asesoramiento sobre amenazas y riesgos.	1.A, 1.B Los Estados realizan evaluaciones de riesgo en forma periódica, tomando en cuenta una amplia variedad de amenazas actuales y futuras	Estados	La evaluación de riesgo es compartida con la región e incorporada en los procesos de toma de decisiones a nivel de la industria, el Estado y la región. Mejores prácticas de evaluación de riesgo en los Estados y la región Entendimiento común del riesgo y de la terminología utilizada.	Los Estados notifican la finalización al RG (Oficina Regional)	Informes anuales
		1.J, 1.K Los Estados comparten las evaluaciones de riesgo a nivel interno y externo (con la industria, otros Estados, OACI)	Estados		Todos los Estados en la región reciben RCS actualizado de la OACI (Oficina Regional)	Informes anuales
		1. I, El AVESEC/FAL regional instaure una discusión permanente del riesgo dentro del contexto de las reuniones.	Grupo regional NAM/CAR y SAM sobre seguridad de la aviación y facilitación de la OACI	Información de riesgo compartida con los que la necesitan.	Inclusión de la discusión de riesgo en la agenda de las reuniones del RG	Empezar en la próxima reunión, y luego en forma continua

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	1.2 Mejorar la instrucción sobre evaluación de riesgos	1.M La Región realiza talleres sobre gestión de riesgo de la OACI	Oficinas Regionales, en coordinación con los Estados	Prácticas de evaluación de riesgo mejoradas en los Estados y la región	Cantidad de talleres realizados por la OACI o las Oficinas Regionales. Participación de los Estados en los talleres (instructores y estudiantes).	La OACI inicia la programación en 2018 y luego en forma continua
		1.L, 1.N La Oficina Regional establece la “instrucción de instructores” en materia de riesgo, luego los Estados introducen la instrucción en materia de riesgo a nivel nacional	OACI Estados	Entendimiento común del riesgo y de la terminología utilizada.	Cantidad de cursos impartidos por la Oficina Regional de la OACI Los Estados introducen la instrucción en materia de riesgo, en base a sus necesidades locales	SAM en español, junio 2018, en Chile, y NACC en México, en octubre de 2018, y luego en forma continua inglés 3Q 2018
	1.3 Examinar las disposiciones y textos de orientación pertinentes del Anexo 17 de la OACI para las esferas de mayor riesgo.	1.O, 1.P, 1.Q Los Estados se aseguran que el NCASP sea revisado y esté alineado con los cambios en el Anexo 17 – Seguridad, de la OACI Sugerencia para que la Oficina Regional de la OACI establezca plantilla/norma a ser utilizada por	Estados	Los Estados garantizan cumplimiento con todas las normas del Anexo 17 - Seguridad, especialmente en las esferas de mayor riesgo.	Auditoría CMA - USAP Notificar al RG/Oficina Regional de la OACI y AVSEC/FAL/RG los cambios en el NCASP en base al	En forma continua

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
		todos los Estados como guía para comparar la legislación nacional y mantenerla actualizada con respecto al Anexo 17- Seguridad.			riesgo.	
	1.4 Mantener actualizado en cada Estado un marco de referencia para la realización de evaluaciones de riesgo nacionales y locales.	Los Estados revisan continuamente y actualizan (o implementan) un marco de evaluación de riesgo en su Estado, para la realización de las evaluaciones de riesgo a nivel nacional y local.	Estado	Capacidad de realizar evaluaciones de riesgo efectivas que puedan ser utilizadas en la toma de decisiones/definición de políticas.	Notificar al AVSEC/FAL/RG Auditoría USAP CMA La Oficina Regional realiza el análisis para la región; los resultados son revisados por el Grupo Regional en las reuniones, como parte de su agenda.	En forma continua
		1.T Compartir experiencias y mejores prácticas en relación a las evaluaciones de riesgo y marcos de referencia	Estado		Los informes son compartidos entre los Estados según lo acordado. Talleres realizados por el RG	
	1.5 Disponer mecanismos internos eficaces para	1.E Implantar o perfeccionar mecanismos seguros y sistemáticos para intercambiar	Estado	La información sobre riesgos llega en forma oportuna a quienes la necesitan	Encuesta/cuestionario de la OACI Informes sobre	2019

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	compartir información/evaluaciones con quienes las necesiten.	información sobre amenazas y riesgos a nivel nacional 1.H, 1.U Utilizar la orientación de la OACI sobre la comunicación de información sobre amenazas y riesgos en el Estado y con la industria	Estado		la vigilancia a nivel del Estado Encuesta/cuestionario de la OACI	
	1.6 Examinar los métodos de inspección existentes a la luz de la evaluación nacional de riesgos.	1.F Los comités nacionales de seguridad de la aviación y las autoridades competentes en seguridad de la aviación de los Estados examinan periódicamente los métodos de escrutinio física y de control de acceso, sobre la base de las evaluaciones nacionales de riesgo, a fin de asegurarse que sean apropiados y eficaces y utilicen tecnologías y técnicas actualizadas.	Estado	Examinar, actualizar e implementar procedimientos de escrutinio de conformidad con los resultados de las evaluaciones de riesgo.	Encuesta/cuestionario de la OACI CMA-USAP Informes sobre la vigilancia a nivel del Estado	En forma constante
	1.7 Examinar las medidas de seguridad relativas al personal, tomando en cuenta el asesoramiento sobre riesgos y la orientación	1.G, 1.V, 1.W, 1.X Utilizar la orientación de la OACI y las mejores prácticas recomendadas para evaluar las medidas de seguridad relativas al personal con respecto a los riesgos planteados por la amenaza interna Examinar la idoneidad de las	Estado	Las medidas de seguridad del Estado relativas al personal son lo suficientemente robustas como para enfrentar la amenaza interna, sobre la base del contexto de riesgo nacional	Encuesta/cuestionario de la OACI	2019

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	respecto de la amenaza interna.	medidas actuales para hacer frente a la amenaza interna, incluidas las verificaciones de antecedentes, las medidas físicas, la instrucción y concientización, y los mecanismos de notificación, para su incorporación en los programas pertinentes de seguridad de la aviación del Estado.				
DESARROLLAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y LA CAPACIDAD HUMANA	2.1 Crear y promover una cultura de seguridad.	2.A Examinar y elaborar material didáctico para impartir instrucción sobre la cultura de seguridad y sus principios (diversas entidades de seguridad del Estado involucradas en la concientización) Las Oficinas Regionales coordinarán con la sección ASA en la Sede para la realización de seminarios/talleres con el fin de actualizar los asuntos relacionados con el CMA-USAP	OACI, Estados y la industria	Mayor conciencia y notificación de incidentes. Sistema de notificación a ser utilizado en las actividades de control de calidad y en el posterior plan de acción correctiva (intercambio de mejores prácticas, innovación, y renovación de las capacidades humanas) Mejores prácticas en la implementación de un sistema robusto de seguridad de la aviación en la Región y mejora continua de las capacidades de vigilancia y monitoreo del Estado. Entendimiento común en	Encuesta/cuestionario de la OACI Cantidad de talleres realizados por la OACI o las Oficinas Regionales Participación de los Estados en los talleres (instructores y representantes de los Estados)	2019 La OACI inicia la programación en 2018 y luego en forma continua

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
				los Estados de la Región en cuanto a las auditorías CMA-USAP y conocimiento de las PQ para fomentar un máximo cumplimiento.		
		2.B Elaborar programas de concientización sobre seguridad de la aviación que promuevan efectivamente una cultura positiva de seguridad de la aviación.	OACI, Estados y la industria	Evidencia en los programas pertinentes de seguridad de la aviación		
		2.C Promover de manera continua campañas de concientización en seguridad de la aviación	OACI, Estados y la industria	Las personas designadas en base a su jerarquía y función reciben instrucción constante en concientización, de conformidad con un cronograma y contenido preestablecidos. Implementación gradual en un año, de conformidad con la planificación.		

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
		2.D Elaborar y perfeccionar programas conjuntos de instrucción.	OACI, Estados y la industria	Programas AVSEC nuevos y actualizados elaborados y aplicados.		
		2.E Elaborar y difundir entre todas las otras partes interesadas los planes de comunicación, herramientas de notificación, materiales promocionales e instrucción en materia de modelos.	OACI, Estados y la industria	Materiales elaborados.	Encuesta/cuestionario de la OACI	
		2.F Formular estrategias de comunicación para concientizar al público en general sobre la seguridad de la aviación y la importancia de cumplir con las medidas de seguridad.	OACI, Estados y la industria	Evidencia en los programas de seguridad pertinentes. Las personas designadas en base a su jerarquía y función reciben instrucción constante en concientización, de conformidad con un cronograma y contenido preestablecidos. Implementación gradual en un año, de conformidad con la planificación. Programas AVSEC nuevos y actualizados elaborados y aplicados. Materiales elaborados.	Encuesta/cuestionario de la OACI	2020

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
				Talleres y seminarios. Publicidad y avisos en los aeropuertos. Actividad mejorada en el sitio web para tal efecto.	Encuesta/ cuestionario de la OACI Análisis de la actividad en el sitio web para tal efecto.	
	2.2 Desarrollar y examinar los programas nacionales de instrucción, teniendo en cuenta los riesgos.	2.G Elaborar e implementar un programa nacional de seguridad de la aviación para mejorar la supervisión de la dirección y liderar con el ejemplo.	OACI, Estados, organizaciones internacionales y la industria, RG	Regulaciones que establecen orientaciones, cuya eficacia puede ser medida a través del programa nacional de control de calidad de la seguridad de la aviación (NQCP)	CMA - USAP Cantidad de reuniones realizadas y conclusiones	2020
2.H Intercambio de mejores prácticas		OACI, Estados, organizaciones internacionales y la industria, RG	Intercambio de expertos en talleres nacionales e internacionales y sesiones de instrucción.	Cantidad de actividades de instrucciones llevadas a cabo y conclusiones		
2.I Incluir en los programas de control de calidad disposiciones para monitorear la implementación efectiva de la cultura de seguridad de la aviación.		OACI, Estados, organizaciones internacionales y la industria, RG	Medición eficaz del nivel de implementación de los respectivos programas. Determinar la frecuencia de la vigilancia, de conformidad con el volumen de tráfico y compartirlo con los Estados de la Región.	CMA - USAP Encuesta/cuestionario de la OACI		

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	2.3 Profesionalizar al personal y asegurar un rendimiento constante	2.K Implementar una "cultura de transparencia" en la que todos los problemas reales y potenciales relacionados con la seguridad de la aviación son notificados sin temor a recriminación de las partes involucradas.	Estados	Implementar regulaciones y procedimientos para garantizar la protección y anonimato de las personas que notifican problemas relacionados con la seguridad de la aviación.	Cantidad de Estados que implementan regulaciones y procedimientos para garantizar la protección y anonimato de las personas que notifican problemas reales y potenciales relacionados con la seguridad de la aviación Encuesta/cuestionario de la OACI.	2019
		2.L Garantizar la incorporación de procedimientos sólidos de comprobación de todo el personal.	Estados	En curso y sometido a mejora continua.	Cantidad de Estados que implementan procedimientos de comprobación. Encuesta/cuestionario de la OACI.	2019
	2.4 Elaborar requisitos básicos/calificaciones mínimas para el personal a cargo de la seguridad de la	2.M Elaborar e implantar un programa universal de acreditación en seguridad de la aviación (UASAP) para todo el personal que desempeña funciones de seguridad de la aviación.	OACI Estados y la industria	Realizar un estudio para evaluar las necesidades con respecto a los requisitos/calificaciones básicas y el nivel de conocimientos técnicos para la elaboración de un programa apropiado	Resultados del estudio	2019

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	aviación.	2.N Garantizar la financiación adecuada para contar con una dotación de personal de seguridad de la aviación que sea firme, instruida y motivada.	OACI Estados y la industria	Asegurar los fondos generados por la actividad, garantizando la ejecución a través de la legislación nacional (actualización de la legislación en base a estudios para determinar las tasas de seguridad de la aviación)	Encuesta/ cuestionario de la OACI	
	2.1 Crear y promover una cultura de seguridad de la aviación	2.O Definir, revisar y perfeccionar los textos de orientación en materia de cultura de seguridad de la aviación, según sea necesario.	OACI Estados y la industria	Materiales revisados.	Encuesta/ cuestionario de la OACI	
	2.4 Elaborar requisitos básicos/calificaciones mínimas para el personal a cargo de la seguridad de la aviación.	2.P Determinar niveles de competencia internacionalmente reconocidos.	OACI Estados y la industria	Niveles de competencia establecidos.	Encuesta/cuestionario de la OACI	
		2.Q Identificar el modelo y el plan de instrucción óptimos para las nuevas calificaciones profesionales globales.	OACI Estados y la industria	Tabla elaborada dentro de los elementos del material de instrucción pertinente.	Encuesta/cuestionario de la OACI	
		2.R Elaborar orientación sobre el USAP.	OACI	Orientación elaborada	Orientación publicada	
	2.5 Revisar el material didáctico y los textos de orientación de la OACI, centrándose en las habilidades y necesidades fundamentales	2.S Identificar las habilidades y necesidades básicas en materia de seguridad de la aviación y revisar el material didáctico y los textos de orientación, centrándose en ellas.	OACI y el Estado	Matriz de habilidades de instrucción. Dos años.	Encuesta/cuestionario de la OACI	2020

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	en materia de seguridad de la aviación.					
	2.6 Examinar y mejorar las actividades de instrucción de la OACI relacionadas con la seguridad de la aviación	2.T Formular y acordar un nuevo documento y modelo de política para la instrucción global.	OACI y los Estados	Documento elaborado con guías y niveles mínimos.	Documento publicado	2020
		2.U Revisar la función y la efectividad de los centros de instrucción de seguridad de la aviación.	OACI y los Estados	Revisión finalizada	Informes de evaluación ASTC de la OACI	2020 y luego en forma continua
		2.V Efectuar un análisis de las necesidades regionales de instrucción en el que participen todos los Estados de la Región.	OACI y los Estados	Análisis finalizado	Encuesta/cuestionario de la OACI Resultados de los análisis compartidos	2019 y luego en forma continua
		2.W Promover la cooperación regional y sub-regional en el ámbito de instrucción en AVSEC	OACI y los Estados	Actividades de cooperación promovidas a nivel regional y sub-regional en el ámbito de instrucción en AVSEC	Cantidad de actividades	En forma continua
		2.X Elaborar una plantilla y textos de orientación para los Estados sobre el análisis de los programas nacionales de instrucción en aviación civil	OACI y los Estados	Plantilla elaborada	Plantillas compartidas con los Estados	2019
3. MEJORAR LOS RECURSOS TECNOLOGICOS Y FOMENTAR LA	3.2 Promover técnicas y tecnologías innovadoras por parte de los Estados y la industria	3.A Elaborar material sobre la realización de ensayos operacionales de técnicas innovadoras.	Estados y la industria Oficinas Regionales	En base a la evaluación de riesgo y los resultados de las actividades de calidad, identificar las vulnerabilidades y establecer nuevas		Nov/2019

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
<i>INNOVACION</i>				<i>metodologías para la realización de ensayos operacionales.</i>		
		<i>3.B Fomentar y apoyar ensayos y pruebas de nuevos procesos y equipos.</i>	<i>Estados y la industria Oficinas Regionales</i>	<i>A fin de apoyar a los fabricantes de tecnología relacionada con la seguridad de la aviación, promover ensayos del sistema de seguridad de la aviación del Estado para verificar la eficacia de los nuevos equipos y tecnologías.</i>		
		<i>3.C Organizar y apoyar eventos y desafíos para la innovación y fomentar la participación de compañías principiantes y emprendedoras.</i>	<i>Estados y la industria Oficinas Regionales</i>	<i>Fomentar foros (seminarios, conferencias, talleres) para definir las necesidades en cuanto a tecnología relacionada con la seguridad de la aviación, con la participación de toda la industria.</i>		
		<i>3.Q Asegurar el intercambio de información entre los Estados y la industria sobre técnicas y tecnologías innovadoras. A través de las Oficinas Regionales, recolectar la información respectiva y compartirla con todos</i>	<i>Estados y la industria Oficinas Regionales</i>	<i>Fomentar la realización de foros en forma periódica para el intercambio de información entre los Estados.</i>		

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
		<p>los Estados, previo consentimiento de los Estados.</p>				
		<p>3.R Elaborar material sobre la manera de efectuar ensayos operacionales de técnicas y tecnologías innovadoras y su utilidad.</p> <p>Alentar y apoyar los ensayos y pruebas de nuevos procesos y equipos.</p> <p>Organizar y apoyar eventos y desafíos para la innovación y fomentar la participación de compañías principiantes y emprendedoras.</p> <p>Asegurar el intercambio de información entre los Estados y la industria sobre técnicas y tecnologías innovadoras.</p> <p>A través de las Oficinas Regionales, recolectar información y elaborar material acorde con las realidades y necesidades de cada Estado.</p>	<p>Estados y la industria Oficinas Regionales</p>	<p>Identificar las necesidades específicas de cada Estado</p>	<p>Cantidad de Estados que realizan ensayos operacionales e intercambian información sobre dichos ensayos.</p>	<p>Nov/2019</p>

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	3.3 Promover la coherencia en las especificaciones técnicas de los equipos de seguridad de la aviación	3.S Identificar a los Estados que establecen especificaciones técnicas y/o requisitos de funcionamiento para los equipos de seguridad de la aviación.	Estados y la industria OACI/Oficinas Regionales	Recolección de dicha información a través de una encuesta.	Encuesta/cuestionario Especificaciones técnicas y/o requisitos operacionales para los equipos de seguridad de la aviación, compartidos con los Estados y la OACI/Oficinas Regionales.	2020
	3.4 Considerar las especificaciones técnicas mínimas para los equipos de seguridad de la aviación	3.D Identificar de manera detallada las amenazas para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.	Estados y la industria Oficinas Regionales	Solicitar a los fabricantes de equipos en el país que hagan demostraciones de las especificaciones de los equipos.	Información intercambiada entre los Estados	Nov/2019
		3.E Establecer el requisito inicial mínimo de detección para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.	Estados y la industria Oficinas Regionales		Intercambio de información, requisitos y especificaciones de los equipos entre los Estados.	
		3.F Establecer especificaciones operacionales para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.	Estados y la industria Oficinas Regionales	En base a la evaluación de riesgo y los resultados de las actividades de control	Información publicada en el portal seguro de la OACI, AVSECPaedia	
		3.G Evaluar las tecnologías disponibles para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.	Estados y la industria Oficinas Regionales	Resultados de las auditorías		

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
		<i>3.H Establecer y mantener especificaciones técnicas para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.</i>	<i>Estados y la industria Oficinas Regionales</i>	<i>de calidad, identificar las vulnerabilidades de cada equipo, definiendo los elementos que representan una amenaza. Incorporar las especificaciones técnicas mínimas de los equipos en las regulaciones del Estado.</i>		
	<i>3.5 Intensificar el uso de la tecnología apropiada para la inspección y la facilitación.</i>	<i>3.I Los Estados y la industria llevan a cabo actividades de divulgación para promover el uso de tecnología apropiada, con inclusión de consideraciones relativas a los factores humanos.</i>	<i>Estados y la industria Oficinas Regionales</i>	<i>Intercambio de información entre los Estados a fin de fomentar el uso efectivo y eficiente de tecnologías apropiadas para los procesos de inspección, con inclusión de consideraciones relativas a los factores humanos.</i>	<i>Cantidad de actividades realizadas Encuesta/cuestionario de la OACI</i>	<i>2020</i>
	<i>3.6 Desarrollar y mejorar la eficiencia de los procesos de certificación y el uso operacional del equipo de</i>	<i>3.J Los Estados y la industria examinan permanentemente el proceso de certificación de los equipos de seguridad para evaluar su eficacia, reactividad y determinar si se proporciona información precisa y actualizada.</i>	<i>Estados y la industria OACI/Oficinas Regionales</i>	<i>Establecer un procedimiento normalizado de certificación de los equipos de seguridad de la aviación para demostrar cumplimiento con las especificaciones</i>	<i>Procedimiento normalizado de certificación de los equipos de seguridad de la aviación establecido y compartido con</i>	<i>2020</i>

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	<i>seguridad de la aviación, incluidos los factores humanos</i>			<i>mínimas establecidas por el Estado.</i>	las Oficinas Regionales	
		<i>3.K Los Estados garantizan que las autoridades competentes en seguridad de la aviación coordinen con otras entidades (por ejemplo, aduanas e inmigración) la facilitación del intercambio de datos y la evaluación de riesgos.</i>		<i>Establecer un mecanismo eficaz de comunicación entre las autoridades involucradas en el sistema de seguridad de la aviación para el intercambio de información.</i>	Mecanismo eficaz de comunicación establecido Resultados de las auditorías	2020
		<i>3.M Los Estados y la industria mejoran la gestión de los equipos de seguridad de la aviación en los aeropuertos (incluidas las pruebas de recepción in situ, las pruebas de encaminamiento y el mantenimiento).</i>		<i>Establecer parámetros de rendimiento, incluyendo las pruebas de aceptación, las pruebas de encaminamiento y el mantenimiento.</i>		
4. MEJORAR LA VIGILANCIA Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	4.1 Elaborar metas regionales del CMA-USAP respecto de los niveles de	4.A Se realizará talleres en las regiones para discutir y establecer metas respecto de los niveles de implementación efectiva de las medidas de seguridad de la aviación, posibilidad de cambiar la meta	OACI, Estados	Alcanzar en las Regiones las metas de EI establecidas en las SARPs (referentes a la seguridad de la aviación) del Anexo 17 – Seguridad y Anexo 9 – Facilitación, de la OACI.	Porcentaje de Estados miembros que han participado en talleres, cursos y han recibido orientación por parte de las	2do semestre de 2018

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	implementación efectiva de las medidas de seguridad de la aviación				Oficinas Regionales	
	4.2 Coordinar esfuerzos entre los Estados, las partes involucradas y la OACI en materia de auditorías y examen por homólogos	4.B Elaborar procesos y procedimientos para llevar a cabo el control de la calidad y coordinar esfuerzos entre las partes involucradas y el Estado y con otros Estados en lo que respecta a las actividades de auditoría y examen por homólogos.	Todos los Estados miembros de las Regiones NACC y SAM de la OACI Canadá y Colombia: elaborar anota de estudio sobre los principios del control de calidad, a fin de prepararse para el primer taller a realizarse durante el Grupo AVSEC/FAL en setiembre de 2018	Acción por parte de las Regiones NACC-SAM: B. y C. Los Estados miembros realizan talleres para presentar sus mejores prácticas y el control de calidad. [Inclusión en las reuniones regionales YA PROGRAMADAS]; Las Oficinas Regionales de la OACI recolectan las mejores prácticas y las difunden a todos los Estados NACC y SAM.	Registrar la participación de los Estados miembros en los talleres; Cantidad de mejores prácticas recolectadas por las Oficinas Regionales, y compartidas con los Estados en las Regiones.	El primer taller a realizarse durante el Grupo AVSEC/FAL en setiembre de 2018. La Oficina Regional presenta informe en NOV 2018
	4.2 Coordinar esfuerzos entre los Estados, las partes involucradas y la OACI en cuanto a las auditorías y el examen por homólogos 4.5 Mejorar la instrucción y la orientación	4.C Elaborar mejores prácticas sobre el control de calidad; coordinar esfuerzos entre los Estados y las partes involucradas en cuanto a auditorías y el examen por homólogos.				

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	sobre el aseguramiento de la calidad					
	4.3. Elaborar e implantar planes de rectificación a nivel nacional y local para corregir las carencias y vulnerabilidades identificadas.	4.D Los Estados establecen un marco para trabajar con otros Estados y la industria en la rectificación de carencias y la aplicación de medidas de respuesta inmediata.	Todos los Estados miembros de las Regiones NACC y SAM de la OACI	Como resultado de los talleres sobre mejores prácticas en control de calidad, un grupo de trabajo elaborará un compendio de las prácticas de los Estados. Los Estados establecen mecanismos para definir conjuntamente la vigilancia de los explotadores que tienen en común y las partes involucradas de la industria, y las medidas de calidad para presentar al AVSEC/FAL/RG.	Las Oficinas Regionales de la OACI difunden las mejores prácticas (procesos, procedimientos) identificadas y compartidas por los Estados miembros en los talleres regionales.	Primer taller durante la reunión AVSEC/FAL de setiembre de 2018; Primer compendio reportado por la Oficina Regional de la OACI en noviembre de 2018
		4. E Analizar los datos nacionales de control de calidad para identificar problemas de implementación sistémicos y que requieran atención a nivel básico.	Todos los Estados miembros de las Regiones NACC y SAM de la OACI	Proporcionar herramientas para (analizar problemas sistémicos) identificar problemas mediante un		

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
				<p>mecanismo o talleres regionales periódicos.</p> <p>Cada Estado aplica las mejores prácticas y medidas correctivas apropiadas (para corregir las deficiencias).</p>		
		4.F Los socios de la industria trabajan con los Estados para asistir en la elaboración de planes de acción y determinar los posibles canales de asistencia, instrucción o transferencia de conocimientos.	Todos los Estados miembros de las Regiones NACC y SAM de la OACI	<p>Cada Estado establece un marco para identificar las responsabilidades de la industria, en base al principio que la participación de la industria en las actividades de vigilancia mejora la efectividad de la seguridad de la aviación.</p> <p>Estados y la industria: Mejorar las instalaciones (infraestructura y distribución de la seguridad de la aviación en el aeropuerto) para fines de facilitación. Alentar a los Estados a compartir sus mejores</p>	Encuestas de la OACI	Primer trimestre de 2019

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
				prácticas.		
		4.K Considerar la manera de emplear con más eficiencia los escasos recursos y personal del CMA-USAP.	Oficinas Regionales de la OACI	Para incrementar los escasos recursos de personal CMA-USAP en la Región, que la OACI ofrezca, por lo menos, un curso anual de certificación de auditores OACI.	Cantidad de auditores certificados	Segundo trimestre de 2019
	4.5 Mejorar la instrucción y la orientación sobre el aseguramiento de la calidad.	4.M Elaborar, examinar y revisar directrices y material de orientación para ayudar a los Estados a evaluar periódicamente la eficacia de sus programas nacionales.		El Grupo Regional elabora textos de orientación para mejorar la capacidad de los Estados de realizar auditorías nacionales y evaluaciones, que sirvan de base para que las Oficinas Regionales brinden orientación y asistencia.	Revisar el informe CMA-USAP con la autoridad competente del Estado luego de una auditoría, a fin de identificar las brechas en el control de la calidad, donde los resultados de la auditoría revelan la necesidad de asistencia.	
5. INCREMENTAR LA COOPERACION Y EL APOYO	5.1 Aportar recursos a la OACI, los Estados y las partes	5.A Apoyar y alentar a todas las partes involucradas a que efectúen exámenes por homólogos, transfieran o intercambien conocimientos sobre procesos,		A nivel del Estado, necesidades, prioridades y fuentes de financiación identificadas.	Analizar la información disponible (resultados de las auditorías) a fin de	

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	<p>involucradas para auditorías/exámenes por homólogos.</p> <p>5.2 Proporcionar más asistencia (cuando sea posible) para el desarrollo de la capacidad.</p> <p>5.3 Los Estados beneficiarios se comprometen a mejorar la implementación efectiva.</p> <p>5.4 Garantizar que todas las entidades nacionales competentes participen activamente en la aplicación de las medidas.</p> <p>5.5 Identificar y utilizar nuevas fuentes de financiación (por</p>	<p>procedimientos y tecnologías de seguridad de la aviación.</p> <p>5.B Proporcionar fondos para las actividades de asistencia que realizan los Estados/la industria.</p>		<p>Diseñar exámenes por homólogos, talleres e instrucción.</p> <p>Acelerar la implantación del proceso de asistencia y examen por homólogos y las acciones de seguimiento.</p> <p>Fondos movilizados y destinados a la asistencia entre homólogos.</p>	<p>definir opciones específicas para el cumplimiento de los protocolos. Revisar el Doc 8973 para que sea más específico. (Vigilancia e implementación) (Ref. 5.2 / 5.6)</p> <p>Material de orientación elaborado por la OACI, definiendo opciones específicas para el cumplimiento de los protocolos. (2019)</p> <p>Presentar programas nacionales y otros reglamentos AVSEC a la OACI, como depositaria de dicha información, protegiendo la identidad del Estado que emite dichos reglamentos. (Ref. 5.2)</p> <p>Alentar a los Estados a que</p>	

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONO- GRAMA
	ejemplo, Naciones Unidas, Banco Mundial, Estados, industria, etc). 5.6 Mejorar la capacidad de asistencia de la OACI y su eficacia.				<p>presenten sus programas nacionales y otras regulaciones AVSEC a la OACI como depositaria de dicha información, protegiendo la identidad del Estado que emite dichas regulaciones. (Ref. 5.2)</p> <p>Los Estados presentan sus programas nacionales (PNSAC, PNISAC, PNCC) – Dic 2018</p> <p>Los Estados presentan sus regulaciones conteniendo los protocolos CE- 2 (Jul-2019)</p> <p>Los Estados presentan su material de orientación para resolver los protocolos CE-5 (Jul-2019)</p>	

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
					<p>30% de los Estados SAM han compartido sus programas nacionales, regulaciones y material de orientación en el repositorio de la OACI. (Jul 2019)</p> <p>100% de los Estados de la Región han compartido sus programas nacionales, regulaciones y material de orientación en el repositorio de la OACI. (Jul 2020)</p>	
	5.1 Aportar recursos a la OACI, los Estados y las partes involucradas para auditorías/exámenes por homólogos	<p>Los Estados que tienen recursos para brindar asistencia se comprometen a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • participación a largo plazo; • verificación de su propio nivel de conocimientos técnicos, conocimientos transferibles; y • focalización de la asistencia en base al perfil de riesgo. 	OACI, Estados y la industria	<p>Material de orientación elaborado por la OACI, definiendo las opciones específicas para el cumplimiento con los protocolos.</p> <p>Los Estados presentan sus programas nacionales (PNSAC, PNISAC, PNCC)</p>		Julio de 2019

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
		Alentar a las asociaciones de la industria a que transfieran conocimientos y compartan los resultados de sus auditorías con los Estados.				
	5.2 Proporcionar más asistencia (cuando sea posible) para el desarrollo de la capacidad.	<p>Revisar y modificar el Doc 8973 para que sea más específico. (Vigilancia e implementación) (Ref. 5.2 / 5.6)</p> <p>Presentar los programas nacionales y otras regulaciones AVSEC a la OACI como depositaria de dicha información, protegiendo la identidad del Estado que emite dichas regulaciones. (Ref. 5.2)</p> <p>Alentar a los Estados a que presenten sus programas nacionales y otras regulaciones AVSEC a la OACI como depositaria de dicha información, protegiendo la identidad del Estado que emite dichas regulaciones. (Ref. 5.2)</p> <p>Los Estados que cuentan con recursos para brindar asistencia se comprometen a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • participación a largo plazo; • verificación de su propio nivel de conocimientos técnicos, conocimientos transferibles; y • focalización de la asistencia en base al riesgo. (Ref. 5.2) <p>Alentar a las asociaciones de la</p>		<p>Material de orientación elaborado por la OACI, definiendo opciones específicas para el cumplimiento con los protocolos.</p> <p>Los Estados presentan sus programas nacionales (PNSAC, PNISAC, PNCC)</p> <p>Los Estados presentan sus regulaciones conteniendo los protocolos CE-2</p> <p>Los Estados presentan su material de orientación para resolver los protocolos CE-5. 30% de los Estados SAM han compartido sus programas nacionales, regulaciones y material de orientación en el repositorio de la OACI. 100% de los Estados en la Región han compartido sus programas nacionales,</p>		

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
		industria a que transfieran conocimientos y compartan los resultados de sus auditorías con los Estados. (Ref. 5.2)		regulaciones y material de orientación en el repositorio de la OACI. Informe de avance en la implementación efectiva de los protocolos (12 meses después de finalizada la asistencia) Informes de auditoría de la OACI (de carácter voluntario y con protección de la identidad) Resultados de las auditorías IOSA. Repositorio de información implementado. Base de datos y plataforma en línea desarrollados.		
	5.3 Los Estados beneficiarios se comprometen a mejorar la implementación efectiva	Los Estados que reciben/solicitan asistencia se comprometen a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • que todas las entidades nacionales apropiadas participarán en la instrucción, intercambio de información, y transferencia de conocimientos; • someterse a la identificación basada en riesgo de las causas fundamentales de las deficiencias; • voluntad política de largo alcance para implementar mejoras; y • aplicar la asistencia en el mejoramiento de la implementación efectiva. (Ref. 5.3) 	OACI, Estados y la industria			
	5.4 Garantizar que todas las entidades nacionales competentes participen activamente en la aplicación de las medidas		OACI y los Estados			
	5.5 Identificar y utilizar nuevas fuentes de financiación (por ejemplo, Naciones Unidas, Banco	Recolectar información (inventario) para identificar a las entidades estatales y globales que se benefician de las actividades de transporte aéreo, a fin de concientizarlas en cuanto a la importancia de la seguridad de la				

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
	Mundial, Estados, industria, etc.)	aviación y la necesidad de contar con recursos (fondos) para su fortalecimiento, en base a lo cual se pueden identificar nuevas fuentes de financiación para fines de la seguridad de la aviación. Mostrar otras experiencias de financiación exitosas. (Ref 5.5)				
	5.6 Mejorar la capacidad de asistencia de la OACI y su eficacia	<p>Asegurar que la estrategia de la OACI de promoción y facilitación de la asistencia focalizada incluya el establecimiento de un mecanismo de información y coordinación (por ejemplo, un centro de intercambio de información) con el fin de fomentar un desarrollo de capacidades más eficaz y eficiente, y que incluya elementos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una base de datos de todas las actividades de fortalecimiento de capacidades (Estados, OACI, otras organizaciones, industria, etc.); • Focalización, programación, ubicación, tema; • “oficina de ayuda” para conectar las solicitudes de los Estados; • plataforma en línea para fomentar/intercambiar mejores prácticas, cursos de instrucción y seminarios; y 				

PRIORIDAD	ACCION PRIORITARIA	TAREAS ESPECIFICAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS ESPECIFICAS	RESULTADO ESPERADO	HERRAMIENTAS DE MEDICION	CRONOGRAMA
		<ul style="list-style-type: none"> • un mapeo de las posibles capacidades de los donantes. (Ref. 5.6) Contratar expertos para realizar seminarios virtuales sobre aspectos tecnológicos, ciberterrorismo, mejores prácticas de seguridad la . (Ref. 5.2 / 5.6) Implementación y fortalecimiento de herramientas de comunicación remota para la realización de reuniones y cursos (Ref. 5.2 / 5.6)				

— FIN —